



## DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**DECRETO 73/2024, de 30 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.<sup>a</sup> María Luisa Albero Muñío, Jefa de Servicio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, en el Departamento de Hacienda y Administración Pública.**

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/193/2024, de 26 de febrero, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 47, de 6 de marzo de 2024, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefa de Servicio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, número RPT 11011, en la Dirección General de Administración Electrónica y Aplicaciones Corporativas del Departamento de Hacienda y Administración Pública, a D.<sup>a</sup> María Luisa Albero Muñío, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Ingenieros Industriales, con número de Registro Personal \*\*\*\*384868 A200223, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 30 de abril de 2024.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**